



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán**

Fracción VIII

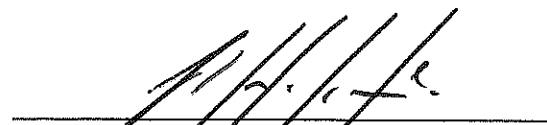
**El monto del presupuesto asignado, así como los informes sobre su
ejecución**

Nombre del Documento
**Informes sobre la ejecución del Presupuesto asignado
(Inexistencia de la Información)**

Período que se publica
Del 01 al 30 de abril de 2016

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa



C.P. Ariel Francisco Itzá Alcalá, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.



Lic. Jorge Iván Salazar Cáceres

Fecha de generación del documento
01 de agosto de 2016

Fecha de actualización
16 de agosto de 2016

Mérida, Yucatán a 01 de Agosto de 2016
DA/214/2016

**LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E**


En atención al memorándum número UAIP 089/2016, de fecha 13 de julio del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el mes de abril de 2016 relativa al artículo 9 fracción VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de los informes sobre la ejecución del presupuesto asignado del Artículo 9 fracción VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán no existe documento que contenga información del mes de abril de 2016, debido a que el Instituto presenta el avance de la gestión financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Yucatán de forma semestral, tal como lo establece la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán en su artículo 168.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE


**C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS**

	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
05 AGO 2016	
PRESENTADO POR:	<u>Erik Gomez</u>
HORA:	<u>10:16</u>
RECIBIDO POR:	<u>[Signature]</u>

C.c.p. Licda. María de Lourdes Rosas Moya/Consejera Presidenta